



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 1 1 2 / 0 2 4

Mensaje 0 4 9 / 2 4

Montevideo, 02 DIC. 2024

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

José Nunes

2024-11-0001-4426

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 10 (diez) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctora Mónica Ferrero Álvarez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal I) del artículo 5º de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 1160/2023, de 17 de noviembre de 2023 y su modificativa N° 104/2024, de 5 de febrero de 2024.

De esta forma, la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° O/33/01/001777/2024, de 16 de octubre de 2024, la designación de los concursantes que ocuparon los lugares número 17º (diecisiete) al 26º (veintiséis) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 386/2024, de 8 de mayo de 2024, a saber, Doctores Susana Lilián Larrosa Gadea, Andrea Viviana Medina Anchorena, Silvana Carina García da Rosa Carvallo, Alicia Beatriz Varela Núñez, Mariana Viera Hernández, Nicolás Martín De Marco Gianini, Jessica Shirley Tonkovic Pérez, Noelia Natividad Serrato Moreira, Federico Omar Oyhanarte Ogaz, Amalia Gisel Peña Trucchio.

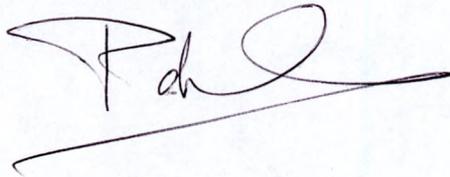
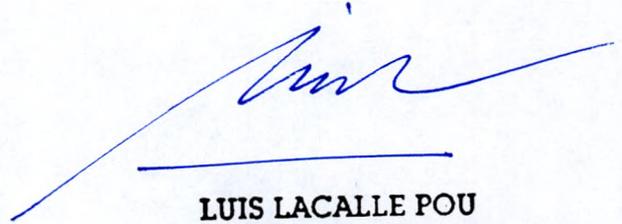
Cabe precisar que los concursantes que ocuparon los puesto 1° al 16° del orden de prelación, referido ut supra, los Doctores Diego Cesar Aguirrezabala Acevedo, Mathías Manuel Tabarez Jimenez, Verónica Leonor Schneider Paz, Paola Rivera Cotro, Ana Pamela Molinari Alfonso, Nancy Grisel Granja García, María Bethania Magliano Bidegain, Julia Yaneth Coitiño Rosa, Cecilia Vega Legazcue, Ivana Inés González Romero, María Alexandra Bentancour Lluviera, Tania Chris Rey Rodríguez, Lourdes Febles Pereyra, Luciana Romina Jesús Oviedo, María Fernanda Fuentes Bruno, Fernanda Paola Martínez Neves, fueron designados para ocupar sus respectivos cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de agosto de 2024.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de los concursantes mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Susana Lilián Larrosa Gadea	C.I 3.282.125-6
Andrea Viviana Medina Anchorena	C.I 3.702.377-0
Silvana Carina García da Rosa Carvalho	C.I 4.102.528-1
Alicia Beatriz Varela Núñez	C.I 3.874.954-3
Mariana Viera Hernández	C.I 4.220.267-0
Nicolás Martin De Marco Gianini	C.I 4.841.954-6
Jessica Shirley Tonkovic Pérez	C.I 4.544.078-4
Noelia Natividad Serrato Moreira	C.I 3.986.756-6
Federico Omar Oyhanarte Ogaz	C.I 4.168.167-7
Amalia Gisel Peña Trucchio	C.I 4.072.190-9

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'PdL', with a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Lacalle Pou', with a long horizontal stroke extending to the right.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República